



Universidad
de Navarra

**PROGRAMA BILINGÜE INP (International Nursing Program)
ACREDITACION DEL NIVEL DE INGLÉS
CURSO 2021-2022**

A continuación, se detallan los criterios de acreditación del nivel de inglés, que deberán presentar **antes del 1 de junio**, aquellos alumnos que quieran iniciar el INP:

- Examen de Cambridge **First o superior** (Cambridge ESOL Exams)

- **TOEFL** con los siguientes criterios:

* IBT (Internet-based Total): **72 puntos o superior**

ó

- **Nivel B2 de la** Escuela Oficial de Idiomas

ó

- Alumnos que hayan cursado los dos últimos años de Bachillerato en un Colegio Internacional cuyo idioma de enseñanza haya sido el inglés.

- Alumnos que hayan seguido el Bachillerato Internacional: Language A2, Nota de 5 o más en inglés, Standard Level.

Nota importante:

- Aquellos alumnos que dispongan ya del título que acredite el nivel de inglés requerido deberán adjuntarlo en el portal miUNAV en el momento de realizar la matrícula.

- Aquellos alumnos interesados en cursar el INP y que no dispongan en el momento de la matrícula del título que acredite su nivel de inglés, cuentan hasta el 1 de junio, como fecha límite, para presentarlo y una vez presentado se valorará en función de las plazas vacantes. En cualquier caso, será necesario haber realizado la matrícula en el grado de Enfermería en castellano.

- Aquellos alumnos que no puedan acreditar el nivel de inglés requerido en el momento indicado deberán matricularse en el grado de Enfermería en castellano.